

Minuta de Declaración N° 334

VISTO:

Que el Club Ciclista Esperancino se encuentra festejando los 50 años de la inauguración del Velódromo Ciudad de Esperanza, y lo hace con la organización de la 107 Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista, y

CONSIDERANDO:

Que el nacimiento de esta institución data del año 1936 cuando un grupo de enamorados de la bicicleta se reunieron para darle vida.

Que el 9 de julio de 1967 se cumplió aquel viejo sueño del gobernador Aldo Emilio Tessio, ex-concejal esperancino, cuando se inauguró nuestro querido Velódromo, con el apoyo de un grupo de pioneros amantes del ciclismo y los versos de José Pedroni, con su "Bicicleta con alas".

Que fue una obra memorable que se engrandeció gracias al trabajo generoso de tantos esperancinos amantes de la bicicleta y del deporte en la ciudad alguna vez declarada “el país de las bicicletas”.

Que el Club Ciclista Esperancino está inscripto en la gran historia del deporte de la República Argentina con su velódromo y es parte de la gloria deportiva de la ciudad.

Que el Sr. Hugo Cavallo, Presidente del Club Ciclista Esperancino, junto a un grupo de esperancinos que no cede en su pasión, quieren que la sociedad esperancina recuerde aquellos nombres grandes que hicieron historia en Esperanza y sostener la pasión por la bicicleta con un espectáculo de ciclismo de importancia.

Que el Campeonato Argentino de Pista, categoría "Elite" vendrá a Esperanza con todos sus primeros actores.

Que lo mejor del ciclismo argentino podrá ser disfrutado por toda la región y que contará con 120 corredores del país que estarán en el velódromo esperancino.

Que el Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista se realizará desde el día jueves 12 hasta el domingo 15 del corriente.

Que seguramente los recuerdos serán muchos. Y estarán sumados a publicaciones que traerán a la memoria a esos luchadores que dieron sus sueños y sus vidas en favor de esta pasión deportiva que los herederos de entonces portan con orgullo y la misma generosidad.

Que una gran parte de la historia del deporte esperancino, provincial y argentino volverá a la memoria colectiva de los esperancinos y será parte del noticiario nacional.

Que el Club Ciclista Esperancino regresa al calendario nacional de competencias argentinas al ser Sede del Argentino de Elite.

Que este es el resultado de un gran trabajo que viene realizando la conducción del Club en búsqueda de su mejora y la necesidad de convertir al velódromo esperancino en el lugar de promoción y acción del ciclismo en la región.

Que en la Semana de la Bicicleta, una iniciativa organizada por la Municipalidad de Esperanza y el Club Ciclista Esperancino. La misma consta de la muestra “Bicicletas con Historia” y el “Ciclo de Bicicharlas”, que se realizará desde el lunes 9 hasta el jueves 12 del presente mes, desde las 19:30 horas, en el Centro Cultural Dante Alighieri.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

Minuta de Declaración N° 334

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 334

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL, la 107° Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista, a disputarse en el Velódromo "Ciudad de Esperanza", con la organización del CLUB CICLISTA ESPERANCINO, desde el 12 hasta el domingo 15 de octubre del corriente.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la más cordial bienvenida a todos los competidores locales, nacionales e internacionales y una feliz estadía en nuestra ciudad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 05 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTINEZ
Presidente H.C.M.